

ACTA No. 04 de 2020

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA

FECHA: 10 de diciembre de 2020

HORA: 03:00 p.m. – 03:45:00 p.m.

LUGAR: Comité Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Luz Karime Fernández Castillo	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		
Julio Cesar Álvarez Velásquez	Subdirector Técnico Jurídico (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil	x		
Zulma Rojas Suarez	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital-Subsecretaría Jurídica	x		Delegada por parte de la Subsecretaría Jurídica

SECRETARIA TECNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Mónica Viviana Merchán Jiménez	Profesional Especializado	Secretaría General

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Ernesto Crisóstomo Ramírez	Profesional Especializado Dirección de Contratación	Secretaría General	x		
Claudia Milena Mejía Guevara	Contratista – Dirección de Contratación	Secretaría General	x		

Heidy Yobani Moreno Moreno	Jefe de la Oficina de Control Disciplinario	Secretaría General	x		
Joan Sebastián Márquez	Abogado– Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		
Luisa Fernan Betancourth	Abogada – Oficina Asesora de Jurídica	Secretaría General	x		

Siendo la fecha y hora previamente señaladas, se dio inicio a la Sesión No. 4 del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Administrativo de Gestión Pública, con el presente:

I- ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 4 del Comité Jurídico Distrital
3. Avances del resultado de la herramienta metodológicos de producción normativa y regulación del sector gestión pública
4. Propositiones y varios

II- DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día

Se instala la sesión virtual No. 04, hoy 10 de diciembre de 2020, por parte de la secretaria del Comité, quien verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, el cual es aprobado por los asistentes.

2. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 4 del Comité Jurídico Distrital

La secretaria técnica del Comité socializó el acta de la Sesión numero 4 del Comité Jurídico Distrital, llevada a cabo el pasado 7 de octubre de 2020, sesión de la cual fueron destacados los siguientes temas:

- Socialización Plan maestro de acciones judiciales.
- Presentación revista científica
- Tabulación encuesta temas de impacto distrital.

Fue adjuntada el acta y las presentaciones que se hicieron en la sesión.

Sobre el particular, la doctora Zulma Rojas manifestó:

“Sobre la socialización de las temáticas del Comité Jurídico les informo que:

- 1) La revista está convocando investigadores e investigadores mayor información en el siguiente enlace: <https://www.secretariajuridica.gov.co/micrositio/revista-especializada-secretar%C3%ADa-jur%C3%ADdica>*
- 2) Si desean consultar las conferencias del seminario pueden ingresar al canal de YouTube” (Sic)*

3. Avances del resultado de la herramienta metodológicos de producción normativa y regulación del sector gestión pública

Para exponer el punto No. 3 del orden del día, la doctora Zulma Rojas, informó:

“Con relación a los resultados de la política de mejora normativa. En primer lugar, agradezco la disposición para el diligenciamiento de la información.

En la presentación adjunta se presentan las conclusiones generales divida en 4 partes:

- La primera aspectos generales de lo que significa la regulación, importante revisar los conceptos porque sobre esa base se incluyen o no como reguladores.*
 - La segunda que trata temáticas generales de la política de mejora normativa*
 - La tercera los resultados preliminares (teniendo como base la información que nos han reportando todas las entidades) acá se muestra la aplicación de la herramienta metodológica*
 - La cuarta los resultados del sector, en el que se determina que la S General tiene unas funciones de regulación. El DASC no tiene esas actividades.*
- Esta información también tuvo en cuenta lo reportado por ustedes, y nosotros desde la secretaría jurídica cruzamos todas las funcione para hacer el análisis respectivo”*

4. Proposiciones y varios

La abogada Luisa Fernanda Betancourth informó al Comité:

“De manera atenta me permito informar que, en atención a los compromisos asumidos en este comité, relacionados con implementar mesas de trabajo con la Secretaría Jurídica Distrital para analizar la viabilidad de integrar las políticas de prevención del daño antijurídico de las entidades del Distrito, cuyas causas principales eran asuntos de gestión humana y con el derecho fundamental de petición, el pasado 4 de diciembre de 2020 se realizó la primera mesa de trabajo con la participación de la doctora Zulma Rojas, Johana Patricia Gámez Gómez y la suscrita.

En esa mesa de trabajo se acordó iniciar con la revisión de las políticas en las cuales el mayor riesgo estaba determinado en la gestión de peticiones, para lo cual la

Secretaría Jurídica Distrital se comprometió a remitir cuadro con la relación de las políticas de prevención del daño en temas de derechos de petición presentadas por las entidades distritales, para que sobre ellas empecemos a determinar las metodologías de análisis, el cual fue recibido el día de ayer.

Para esta tarea, se consideró la pertinencia de vincular a las mesas a un enlace de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General para articular las propuestas y contar con el soporte técnico, en virtud a que en la actualidad dicha dependencia se encuentra revisando los protocolos de gestión de peticiones para su actualización en lo referente al trámite de peticiones realizadas a través de redes sociales.

Una vez se realice la revisión general del cuadro en el que se relaciona las políticas se desarrollará la segunda mesa para determinar el plan de trabajo y se invitará a la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía”.

Por su parte la doctora Zulma Rojas, en el punto de proposiciones y varios informó:

- El 16 de diciembre se realizará a las 8:00 a. m. la plenaria jurídica distrital. La convocatoria fue efectuada por el calendario a los correos de miembros e invitados
- Fueron activados los dos meses para analizar las políticas de prevención del daño en las temáticas de talento humano y derechos de petición

No siendo otro el motivo de la reunión se dio por terminada siendo las 03:45 p. m. y en constancia se firma la presente acta.

LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
PRESIDENTE

**MÓNICA VIVIANA MERCHÁN
JIMÉNEZ**
Profesional Especializado
SECRETARIA TÉCNICA

*Proyectó: Mónica Merchán
Revisó: Luisa Fernanda Betancourth*

RE: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 25/02/2021 16:12

Para: Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>

CC: Luz Karime Fernandez Castillo <lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Heidy Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Ivillarragaa@secretariajuridica.gov.co <lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas <jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>; Elvira Liliana Hernandez Libreros <elhernandez@secretariajuridica.gov.co>; Sergio Pinillos Cabrales <spinillosc@secretariajuridica.gov.co>; Maria Mery Martinez Hernandez <mmmartinez@secretariajuridica.gov.co>

Tomando apunte de la aclaración del doctor Mario y sin más observaciones por parte de los miembros o invitados, y agotados cada uno de los puntos del orden del día, doy por finalizada la sesión del día de hoy agradeciendo su participación y deseando éxitos en sus gestiones.

Finalmente, informo que, de acuerdo al cronograma presentado, la próxima sesión ordinaria del Comité será llevada a cabo el día 20 de mayo 2021 a las 3:00 p. m.

Para efectos del acta, a continuación, dejo constancia de la participación de los siguientes miembros en el Comité celebrado el día de hoy

Nombre	Integrante
Luz Karime Fernández Castillo	Presidente
Gina Paola Silva Vásquez	Miembro con voz y voto
Heidy Yobanna Moreno Moreno	Invitada permanente
Mario Alberto Chacón	Invitado permanente
Elvira Liliana Hernández Libreros	Delegada Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital
Joan Sebastián Márquez	Invitada permanente
Luisa Fernanda Betancourth	Invitada permanente
Mónica Merchán	Secretaría Técnica

Muchas gracias a todos por su participación



MÓNICA MERCHÁN JIMÉNEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA
 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
 Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá
 Tel: (571) 381 3000 Ext. 2337



De: Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 15:51

Para: Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Luz Karime Fernandez Castillo <lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Heidy Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Ivillarragaa@secretariajuridica.gov.co <lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas

<jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez
 <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>; Elvira Liliana Hernandez Libreros
 <elhernandez@secretariajuridica.gov.co>; Sergio Pinillos Cabrales <spinillosc@secretariajuridica.gov.co>;
 Maria Mery Martinez Hernandez <mmmartinez@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: Re: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

Sin observaciones.

Cordialmente



GINA PAOLA SILVA VASQUEZ

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SERVICIO CIVIL

DISTRITAL

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Tel: (571) 3680038 Ext.1606



Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

El jue, 25 feb 2021 a las 15:40, Monica Viviana Merchan Jimenez

(<mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>) escribió:

Aprobado y agotado el segundo punto, continúo con el tercer punto del orden del día, así:

3. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 1 del Comité Jurídico Distrital

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 11 del Decreto 139 de 2017 "Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité" me permito presentar los temas que fueron tratados y los compromisos asumidos, junto con las respectivas presentaciones como archivos adjuntos, en la sesión No. 1 del Comité Jurídico Distrital, la cual se llevó a cabo el pasado 10 de febrero de 2021.

TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS ASUMIDOS
Creación de las Oficinas de Control Interno Disciplinario	Realizar el seguimiento en todos los sectores, con el fin de verificar el estado de creación de dichas oficinas
Documento único de contratación	Socializar el documento con las oficinas encargadas de adelantar temas de contratación en cada una de las entidades
Intervención de la Secretaría Jurídica Distrital en los conflictos y/o controversias que se presenten entre organismos y/o entidades distritales, presentación Resolución 107 de 2019.	Socializar el tema en los Comités Intersectoriales de Coordinación Jurídica para que las entidades adscritas y vinculadas tengan conocimiento del mecanismo.
Resultados Circular 01 de 2020, inventario de procesos susceptibles de MASC.	Socializar el tema al interior de los Comités de Conciliación y si es del caso extender la invitación a la Dirección de Gestión Judicial de la SJD.
Proposiciones y varios	Invitación por parte de la Subsecretaría Jurídica Distrital a participar y postular temas de investigación que se estén

	desarrollando en las entidades para llevarlas a un nivel científico y realizar su publicación en las ediciones que se tienen previstas para la vigencia 2021 de la Revista Científica
	Acompañamiento jurídico en la elaboración de la Circular que se viene trabajando por parte de la SDDIS y SDG sobre el tema de carreteros.

En tal virtud quedo atenta a sus observaciones frente a este punto.



MÓNICA MERCHÁN JIMÉNEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADA
 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
 Tel: (571) 381 3000 Ext. 2337



De: Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 15:33

Para: Luz Karime Fernandez Castillo <lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmmerchan@alcaldiabogota.gov.co>; Heidi Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>; lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co <lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machaon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas <jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>; Elvira Liliana Hernandez Libreros <elhernandez@secretariajuridica.gov.co>; Sergio Pinillos Cabrales <spinillosc@secretariajuridica.gov.co>; Maria Mery Martinez Hernandez <[mmartinez@secretariajuridica.gov.co](mailto:mmmartinez@secretariajuridica.gov.co)>

Asunto: Re: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

Apruebo el plan de acción y el cronograma de las sesiones.

Cordialmente



PAOLA SILVA VASQUEZ
 SUBDIRECTORA
 SUBDIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SERVICIO
 CIVIL DISTRITAL
 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
 Tel: (571) 3680038 Ext.1606



Antes de imprimir este correo, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente

El jue, 25 feb 2021 a las 15:30, Luz Karime Fernandez Castillo (<lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>) escribió:

Emito voto favorable al plan de acción y el cronograma.



LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO
JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de
Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.
2331



De: Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 3:22 p. m.

Para: Heidy Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Luz Karime Fernandez Castillo <lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co <lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co>; Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas <jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>; Elvira Liliana Hernandez Libreros <elhernandez@secretariajuridica.gov.co>; Sergio Pinillos Cabrales <spinillosc@secretariajuridica.gov.co>; Maria Mery Martinez Hernandez <mmmartinez@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: RE: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

De manera atenta informo que se ha conformado el quorum con la asistencia de las dos miembros del Comité que se relacionan a continuación y demás invitados al mismo que han confirmado su asistencia:

- Luz Karime Fernández Castillo - Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica - Presidente del Comité
- Gina Paola Silva Vásquez - Subdirectora Técnico Jurídica del Servicio Civil Distrital

Por lo que presento el punto No. 2 del orden del día:

2. Presentación del plan de acción del Comité para el año 2021 y cronograma de sesiones

Para el efecto, y de acuerdo con la normatividad aplicable, me permito remitir el archivo excel que contiene el plan de acción del presente Comité junto con el calendario de sesiones a celebrarse durante el 2021, el cual se encuentra en la segunda pestaña del mismo archivo.

Agradezco a las doctoras Luz Karime y Gina manifestar si aprueban tanto el plan de acción como el cronograma y a los demás invitados si tienen observaciones sobre el particular.

De: Heidy Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 15:13

Para: Luz Karime Fernandez Castillo <lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Monica Viviana Merchan

Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co <lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co>; Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas <jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: RE: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

Buenas tardes:

Confirmando participación en la sesión del Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública.

Cordial saludo,



HEIDY YOBANNA MORENO MORENO

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO

Secretaría General - Alcaldía Mayor de
Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.
1701



De: Luz Karime Fernandez Castillo

Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 03:11 p.m.

Para: Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co>

CC: lvillarragaa@secretariajuridica.gov.co; Heidy Yobanna Moreno Moreno <hymoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Gina Paola Silva Vasquez <gsilva@serviciocivil.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; mmachado <mmachado@serviciocivil.gov.co>; Luisa Fernanda Betancourth Hernández <lfbetancourth@alcaldiabogota.gov.co>; Joan Sebastián Márquez Rojas <jsmarquez@alcaldiabogota.gov.co>; Johana Patricia Gamez Gomez <jpgamezg@secretariajuridica.gov.co>

Asunto: Re: Sesión No. 1 Comité de Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública

Buenas tardes, confirmando participación.

Enviado desde mi iPhone

El 25/02/2021, a la(s) 3:05 p. m., Monica Viviana Merchan Jimenez <mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co> escribió:

Estimados doctores buenas tardes,

Siendo las 3:00 de la tarde del 25 de febrero de 2021, se da inicio a la Sesión No. 1 del Comité de Intersectorial de Coordinación

Jurídica del Sector Gestión Pública, para lo cual se solicita a todos los miembros confirmar su asistencia, con el fin de verificar el quorum deliberatorio y decisorio.

Igualmente, a fin de establecer el adecuado desarrollo del Comité, y dar respuesta al mismo, se solicita amablemente responder en cadena a mvmerchan@alcaldiabogota.gov.co para efectos de la evidencia de la asistencia, votación cuando sea el caso u observaciones que cada miembro tenga en razón a los temas tratados en el orden del día.

Se recuerda que este Comité de Conciliación se llevará a cabo desde las 3:00 p. m a las 4:00 p. m

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación del plan de acción del Comité para el año 2021 y cronograma de sesiones
3. Socialización de los temas tratados en la Sesión No. 1 del Comité Jurídico Distrital
4. Propositiones y varios

Finalmente, me permito solicitar que, en caso de no poder asistir al Comité, se dé cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 10 del Acuerdo 001 del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Gestión Pública "*La ausencia de los integrantes de la instancia deberá ser informada por escrito a la Secretaría Técnica, con el fin de ser comunicada al pleno de la misma*".

<Outlook-ppyz0ra4.png>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>